

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042

Reporte de resultados y hallazgos del proceso de gobernanza ciudadana

Presentación

La integración de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza sin la participación activa e integración de quienes habitan el territorio, sería construir sobre vacío cuando hay tanto de fondo. La realidad no es única ni absoluta, se construye desde las distintas miradas de las personas que cohabitan un mismo espacio.

Dada la importancia de que la agenda pública responda a las necesidades y aspiraciones de las personas que habitan, visitan y transitan diariamente por la ciudad, la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042 (PMDG) integró elementos de planeación estratégica y planeación participativa desde un enfoque de gobernanza.

Con planeación estratégica nos referimos a un “ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya

característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos”, mientras que el enfoque de planeación participativa, es entendido como “un mecanismo mediante el cual, la toma de decisiones se construye entre el gobierno y la ciudadanía a través de instrumentos de planeación del desarrollo, en un ejercicio de cooperación y de plena gobernanza²”. Estos fueron los dos principales marcos de planeación utilizados para la elaboración del PMDG, con el fin de articular un instrumento que permitiera:

- Dar continuidad a la visión de ciudad establecida en 2015, para la construcción de un proyecto de ciudad hacia 2042, de cara al 500 aniversario de la fundación de la ciudad;
- Fortalecer la visión de gobierno para la actual administración, integrando las principales necesidades y demandas de la ciudadanía de todos los rincones de la ciudad.

¹ Marianela Armijo (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES):

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dfa8d5f1-7315-4f10-9824-8fa5b005cc1b/content>

² Gobierno de Jalisco:

<https://participa.jalisco.gob.mx/planeacion-y-evaluacion-participativa/#:~:text=La%20planeaci%C3%B3n%20participativa%20es%20un,cooperaci%C3%B3n%20y%20de%20plena%20gobernanza.>



En función de lo antes señalado, el Gobierno de Guadalajara se dio a la tarea de realizar un proceso de gobernanza ciudadana con un resultado histórico, que recogió las perspectivas y propuestas de 14,575 personas de distintas edades, género, ámbitos y sectores sociales, las cuales, permitieron robustecer los diagnósticos y estrategias contenidas en el documento final del PMDG, garantizando así la representatividad de este instrumento rector de la planeación municipal.

Generalidades:

¿Cómo fue el proceso de gobernanza?

El proceso de gobernanza fue implementado durante el primer trimestre de 2025, a través de un esquema de trabajo sistemático y articulado. Como primer punto, durante los meses de enero y febrero, se inició el diseño de la metodología general de este proceso, tomando como bases los pilares de la visión de gobierno de la actual administración: 1) seguridad ciudadana, 2) servicios y espacios públicos y 3) política social de y cuidados, mismos que son la base sobre la cual se construyó el PMDG. A estos pilares, se le suman tres componentes transversales para la territorialización de las acciones que se llevarán a cabo durante el actual gobierno:

- **Cercanía y proximidad**, con la finalidad de impulsar un cambio en la forma en que la ciudadanía y el gobierno se relacionan entre sí, promoviendo la participación e involucramiento en la atención de los asuntos públicos en el municipio.
- **Corresponsabilidad y participación ciudadana**, para incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones y asegurar que todas las acciones del gobierno municipal contribuyan a que la ciudadanía cuide y sea cuidada por la ciudad.
- **Visión metropolitana**, considerando que las decisiones que se toman en el municipio pueden afectar a millones de personas que no sólo viven, sino que transitan y/o realizan sus

actividades diarias en el municipio.

Tomando como base la visión de gobierno, el diseño del proceso de gobernanza estuvo dirigido a incorporar la perspectiva de la sociedad civil organizada, iniciativa privada, academia y de la ciudadanía en general en el análisis de las problemáticas y prioridades a atender durante la administración 2024-2027.

Para ello, el desarrollo de los distintos mecanismos de participación se plantearon como principales enfoques los siguientes:

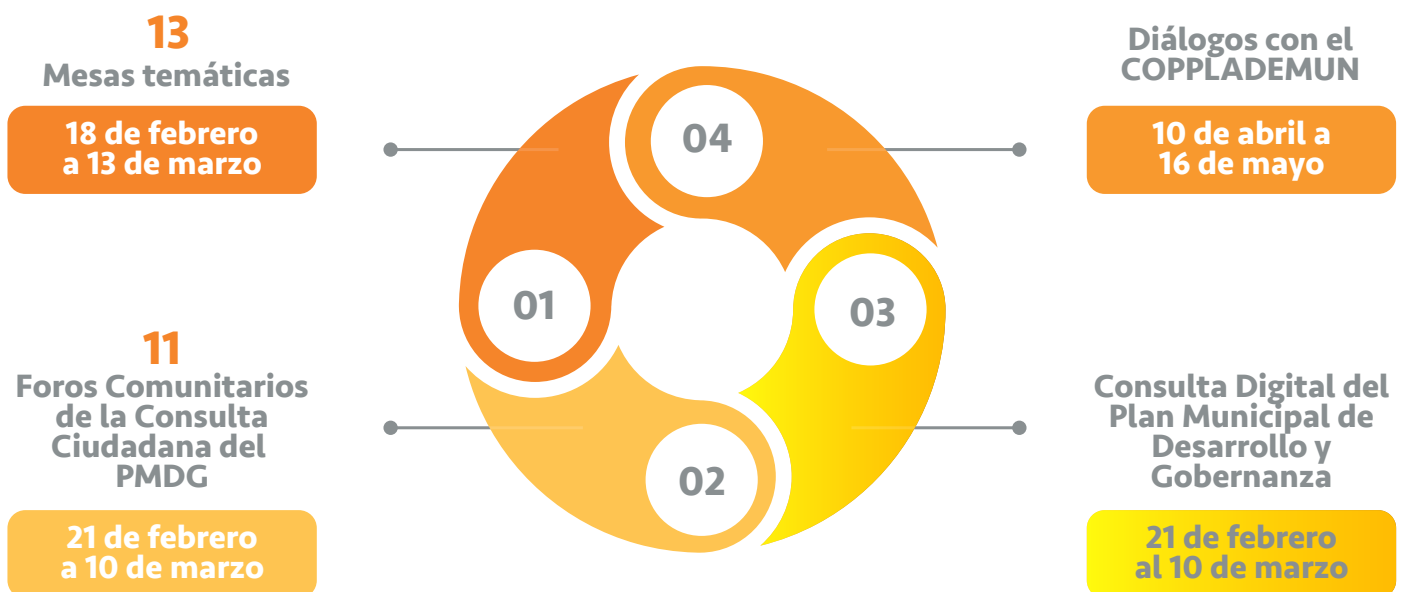
1. **Cuidados.** Buscar siempre el bien común y la mejora de la calidad de vida de las personas.
2. **Corresponsabilidad.** Identificar y asumir lo que cada persona y en este caso área de trabajo de gobierno puede asumir para colaborar en este proceso participativo.
3. **Pensamiento sistémico.** Analizar la situación desde diferentes perspectivas y causalidades.
4. **Gobernanza.** Considerar la participación de los distintos sectores sociales en el proceso de elaboración diseño del PMDG.
5. **Inclusión.** Garantizar con acciones afirmativas la participación de grupos prioritarios.
6. **Gobierno abierto y máxima difusión.** Abrir canales distintos para garantizar la participación de toda la población interesada.



Mecanismos y resultados del proceso de gobernanza

Dicho lo anterior, a partir del 18 de febrero y hasta el 16 de mayo, se implementaron los distintos mecanismos del proceso de gobernanza para la construcción del PMDG, conforme se muestra a continuación:

Figura 1. Mecanismos del proceso de gobernanza



Estas modalidades se desarrollaron de la siguiente manera:

1. Mesas Temáticas

Con el objetivo de incorporar la visión y análisis de especialistas y representantes sociales dentro del PMDG para fortalecer la agenda prioritaria de la ciudad, se llevaron a cabo distintos espacios de diálogo y reflexión diseñados como grupos de discusión en los que participaron personas reconocidas por su trabajo técnico y trayectoria. Estas mesas tuvieron como finalidad profundizar

y fortalecer el diseño y contenido principal de los temas de mayor relevancia para el municipio, a partir de la experiencia de las y los participantes, así como del intercambio de información de forma proactiva.

Para su desarrollo, las Mesas Temáticas abordaron tres principales conceptos, como se muestra a continuación:



Tabla 1. Generalidades de las Mesas Temáticas



Por enfoques prioritarios



Por temas prioritarios



Por grupos de población

| Fecha | Objetivo | Abordaje de la Mesa Temática | Representantes sociales y especialistas | |
|----------------|--|--|---|--------------------|
| 18 - feb | Fortalecer la agenda prioritaria y estratégica del gobierno municipal para el periodo 2024-2027. | Seguridad y justicia cívica | 10 | |
| | | Desarrollo económico | 11 | |
| 19 - feb | | Vivienda social | 13 | |
| | | Atención a grupos prioritarios | 13 | |
| 20 - feb | | Sistema Integral de Cuidados | 10 | |
| | | Innovación Gubernamental | 13 | |
| 21 - feb | | Ordenamiento territorial | 14 | |
| 25 - feb | | Discutir en torno a las principales afectaciones y agendas del municipio dentro del contexto metropolitano. | Conversatorio sobre asuntos metropolitanos | 21 |
| 06 - mar | | Identificar las necesidades específicas de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio, e incorporar su perspectiva en las acciones gubernamentales. | Personas con discapacidad | 20 |
| 12 - mar | | | Diversidad sexual | 10 |
| | | | Pueblos originarios | 14 |
| 12 - mar | | Juventudes estudiantas | 18 | |
| | | 13 - mar | Incorporar la perspectiva de género dentro de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. | Igualdad de género |
| Totales | | 13 | 185 | |

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de estos ejercicios, a continuación se presentan los principales hallazgos de cada una de las Mesas Temáticas:



Tabla 2. Principales propuestas de las Mesas Temáticas por tema prioritario

| Mesa Temática | Propuestas de solución |
|---------------------------------------|--|
| Seguridad y justicia cívica | <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las relaciones comunidad-policía mediante el desarrollo de programas de participación comunitaria para la mejora de las percepciones mutuas de conflicto y generación de confianza. Elaboración de reglamentos municipales que cumplan con los marcos normativos nacionales e internacionales que abonen a la integración de todas las leyes pertinentes en el modelo de policía nacional. Mejora de los programas de capacitación policial para el uso de armamento avanzado y resolución de conflictos. |
| Desarrollo económico | <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de campañas para fomentar el consumo local y el apoyo a los productos elaborados en Guadalajara. Inversión en desarrollo de iniciativas turísticas que aprovechen los sitios históricos y culturales sub-utilizados. Desarrollo de talleres y programas de mentoría para reducir el miedo al emprendimiento e impulsar nuevas iniciativas. |
| Vivienda social | <ol style="list-style-type: none"> Priorizar el desarrollo de viviendas asequibles en la ciudad para evitar la pérdida de población. Promover cooperativas de vivienda para facilitar el acceso alternativo a viviendas asequibles. Proporcionar incentivos a desarrolladores inmobiliarios para fomentar la construcción de viviendas asequibles. |
| Atención a grupos prioritarios | <ol style="list-style-type: none"> Simplificación administrativa para el acceso a programas sociales de personas sin documentos de identificación. Implementar protocolos contra la discriminación para su prevención entre empleadas y empleados municipales y propiciar un trato igualitario. Mejora y formalización del modelo de colaboración con OSCs para la instauración de un sistema integral de atención que permita eficientar recursos en el apoyo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, generar un registro común de beneficiarios y facilite la adopción por la administración municipal de protocolos de atención ya diseñados por las OSCs. |
| Sistema Integral de Cuidados | <ol style="list-style-type: none"> Priorizar la inversión en infraestructura y equipamiento públicos bajo criterios de accesibilidad universal. Implementar políticas públicas que brinden apoyo en salud y respiro a las personas cuidadoras. Establecer redes comunitarias para compartir responsabilidades de cuidado y apoyo entre las personas cuidadoras. |
| Innovación Gubernamental | <ol style="list-style-type: none"> Priorizar la ampliación de la disponibilidad y la confiabilidad de los servicios digitales para fomentar la confianza ciudadana. Invertir en sistemas que mejoren la interoperabilidad de datos entre las dependencias gubernamentales para agilizar los procesos y mejorar la prestación de servicios. Asegurarse de que la información se presente de forma clara y accesible, y fomentar la coordinación entre departamentos para proporcionar datos coherentes. |
| Ordenamiento territorial | <ol style="list-style-type: none"> Consolidación de una planificación urbana en congruencia con la densidad de población, que evite sobrecargar los sistemas existentes, como lo son los sistemas viales, hídricos, energéticos, etc. Brindar mantenimiento a la infraestructura de servicios con mayor antigüedad y promover la eficiencia energética. Implementar regulaciones y monitoreo más estrictos para la calidad del aire y la gestión de residuos electrónicos. |



Tabla 3. Principales propuestas en Mesas Temáticas por enfoque prioritario

| Mesa Temática | Mesa de trabajo | Propuestas de solución |
|---|--|--|
| Conversatorio sobre asuntos metropolitanos | Combate a la desigualdad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver problemas emergentes que suceden a nivel barrial. 2. Revisar el acceso a vivienda para construir casas accesibles. |
| | La agenda metropolitana para los servicios públicos de calidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apostar por un modelo policéntrico y de desarrollo en la ciudad. 2. Desconcentrar servicios públicos al interior de las colonias de Guadalajara. |
| | Guadalajara por una metrópoli segura, justa y en paz | <ol style="list-style-type: none"> 1. Instauración de un modelo de proximidad que propicie la confianza en las comunidades. 2. Fortalecimiento de infraestructuras institucionales para la seguridad ciudadana. 3. Priorización de la coordinación metropolitana en materia de seguridad ciudadana. |
| | Criterios de política para el ordenamiento territorial en Guadalajara | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reformulación y fortalecimiento de los instrumentos de planeación urbana. 2. Reforzar la movilidad sostenible e integración modal. 3. Establecer esquemas de ordenamiento que consideren la relación entre urbanización, movilidad y ecosistemas de cuidado. |

| Mesa Temática | Propuestas de solución |
|---------------------------|---|
| Igualdad de género | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los apoyos económicos para la libertad económica de las mujeres. 2. Reforzar la vinculación con empresas que permitan tiempos para tomar programas y capacitaciones en temas de igualdad y género. 3. Bolsa de trabajo teniendo a mujeres como principales beneficiarias. 4. Intervenciones con infancias y adolescentes desde una visión sistémica de prevención. |



Tabla 4. Principales propuestas en Mesas Temáticas por grupos de población

| Mesa Temática | Propuestas de solución |
|----------------------------------|--|
| Personas con discapacidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de talleres culturales para desarrollar el talento de las personas con discapacidad. 2. Sensibilización de los cuerpos policiales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, para que tengan el conocimiento sobre cómo ayudarles cuando tengan alguna necesidad. 3. Sensibilización a las personas del gobierno municipal de Guadalajara, para una atención más oportuna y eficaz a las personas con discapacidad. |
| Diversidad sexual | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar protocolos de atención a infancias y adolescencias en escuelas para evitar la discriminación. 2. Fortalecer los servicios médicos para otorgar atención diferenciada a la población de la diversidad. 3. Robustecer el enfoque de interseccionalidad como una herramienta para la implementación de acciones gubernamentales que tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de la población. |
| Pueblos originarios | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer a las comunidades indígenas asentadas en la ciudad como residentes del municipio. 2. Sensibilizar a todo el personal de gobierno para que cuenten con las herramientas básicas para dar acompañamiento a cualquier trámite o servicio que requieran las personas pertenecientes a los pueblos originarios. |
| Juventudes estudiantes | <ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificar procesos administrativos para la mejora de todo el sistema municipal - Estrategia integral de mejora regulatoria. 2. Mejorar la formación de las y los policías para recuperar la confianza de la población joven. 3. Promoción de actividades comunitarias para la limpieza de espacios públicos vecinales. 4. Reforzar los apoyos económicos y en especie para las juventudes. 5. Identificación, apoyo y difusión de los nodos que fomentan cultura: narrativa, arte, baile, música, naturaleza en transporte y espacios públicos. |

2. Foros Comunitarios

Del 21 de febrero al 10 de marzo, se realizaron los Foros Comunitarios, con el objetivo de fortalecer la visión y el análisis de las principales problemáticas que atañen a la ciudad, a través de un ejercicio participativo que permitió integrar la perspectiva de distintos grupos de población del municipio en el PMDG. Este mecanismo estuvo dirigido primordialmente a las vecinas y vecinos de las distintas comunidades del municipio, por lo que fueron implementados a través de una convocatoria pública y abierta, realizándose en horarios vespertinos y fines de semana para facilitar la participación de las personas.

- Niñas y niños de 6 a 11 años.
- Adolescencias y juventudes de 12 a 29 años.
- Mujeres adultas de 30 a 59 años.
- Hombres adultos de 30 a 59 años.
- Personas mayores de 60 años y más.

Asimismo, para garantizar la representatividad social y la identificación de las principales necesidades de las y los habitantes del municipio de acuerdo con cada entorno, se llevó a cabo un foro comunitario por cada una de las 11 comunidades:

Cada uno de estos foros se desarrolló a partir de cinco mesas de trabajo organizadas con base en la edad de las y los participantes como lo son:



Tabla 5. Resumen de los Foros Comunitarios³ del proceso de gobernanza para la elaboración del PMDG 2024-2027

| Fechas de realización | Detalles de la actividad | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| | Fecha | Comunidad |
| 21 feb - 10 mar | 21 - feb | 11. Americana - Santa Tere |
| | 24 - feb | 9. Del Fresno |
| | 26 - feb | 4. La Barranca de Huentitán |
| | 27 - feb | 5. Los Oblatos |
| | 28 - feb | 10. Colomos - Minerva |
| | 01 - mar | 3. Fray Antonio Alcalde |
| | 03 - mar | 8. La Industrial |
| | 5 - mar | 7. Atlas - Olímpica |
| | 6 - mar | 6. Tetlán |
| | 7 - mar | 1. Centro Histórico |
| | 10 - mar | 2. Alameda |

³ Los nombres oficiales de las comunidades de Guadalajara fueron aprobados el día 10 de abril de 2025 en sesión de Cabildo; anteriormente, para los ejercicios de los foros, se les presentó a los y las ciudadanas nombres representativos de las mismas, y con ellos se realizó el ejercicio.



En total, en este mecanismo participaron 1,442 vecinas y vecinos del municipio que en proporción, se distribuyeron de la siguiente manera:

| Rangos de edad | Distribución porcentual |
|---|-------------------------|
| Niñas y niños de 6 a 11 años. | 5.24% |
| Adolescencias y juventudes de 12 a 29 años. | 19.65% |
| Mujeres adultas de 30 a 59 años. | 29.55% |
| Hombres adultos de 30 a 59 años. | 19.87% |
| Personas mayores de 60 años y más. | 25.69% |

Como resultado del proceso de sistematización y análisis realizado a partir de las contribuciones que realizó la ciudadanía durante los Foros Comunitarios, fue posible identificar tres principales prioridades por cada uno de los ejes de desarrollo que son parte del PMDG, mismas que se presentan a continuación:

Tabla 6. Prioridades ciudadanas identificadas por eje de desarrollo en los Foros Comunitarios.

| | Guadalajara próspera | Guadalajara construyendo comunidad | Guadalajara segura, justa y en paz | Guadalajara funcional y con servicios de calidad | Guadalajara ordenada y sustentable | Guadalajara honesta y bien administrada | Guadalajara te cuida |
|-----------|--|--|--|--|--|--|--|
| 01 | Falta de desarrollo de capacidades y apoyos para el emprendimiento | Baja eficacia colectiva | Limitadas capacidades para la aplicación de medidas de justicia cívica y proximidad policial | Zonas con servicios públicos deficientes | Mejora en la cobertura y accesibilidad a rutas de transporte | Deficiencias en los procesos y trámites gubernamentales | Falta de protocolos diferencias e interseccionales |
| 02 | Precariedad e informalidad laboral Desarrollo económico desigual y potencial desaprovechado | Equipamientos públicos deteriorados y con limitadas condiciones de accesibilidad universal | Sensación de inseguridad entre vecinas y vecinos | Infraestructura pública deteriorada | Procesos de planeación urbana inadecuados | Falta de atención y capacitación en las personas servidoras públicas | Distribución desigual de labores de cuidados |
| 03 | Desarrollo económico desigual y potencial desaprovechado | Carencia por acceso a vivienda y rentas elevadas | Tensiones y conflictos vecinales | Apatía y falta de participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos | Limitada cultura de separación de residuos | Deficiencia en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Aumento de personas en situación de calle |



3. Consulta Digital

De manera paralela al desarrollo de los Foros Comunitarios, se llevó a cabo el mecanismo de Consulta Digital, con la finalidad de ampliar las posibilidades de participación de la ciudadanía que por cuestiones de tiempo no pudieran participar de forma presencial. Asimismo, reconociendo que Guadalajara es el núcleo articulador del Área Metropolitana, este mecanismo también permitió integrar las perspectivas de las personas que visitan el municipio durante el día, también conocida como población flotante, quienes realizan sus principales actividades sociales, económicas y/o laborales en nuestro territorio, y que con su presencia, prácticamente se duplica el número de habitantes que transitan el municipio cada día, implicando esto un aumento en los servicios públicos brindados y demandando más y mejor infraestructura.

Para el desarrollo de esta modalidad del proceso de gobernanza, se diseñó un cuestionario en línea que contempló los mismos elementos y categorías utilizadas en los Foros Comunitarios, con el fin de guardar la coherencia y facilitar el trabajo de sistematización y análisis establecido. De esa manera, a partir de ejercicios de ponderación, las personas participantes tuvieron la oportunidad de registrar sus opiniones sobre las principales necesidades y prioridades que desde su punto de vista, deben ser atendidas por el gobierno municipal.

Figura 2. Participantes de la Consulta Digital

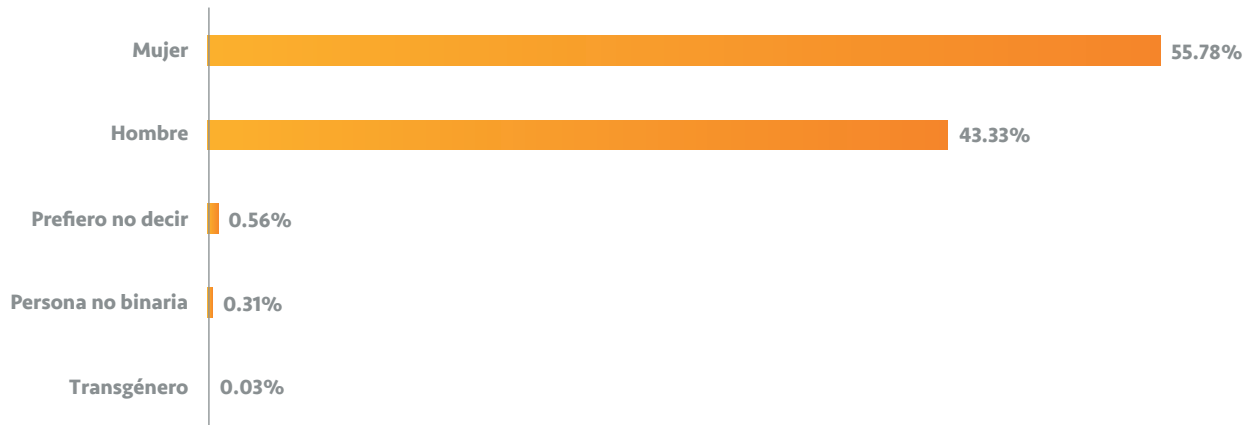


Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Consulta Digital del proceso de gobernanza.



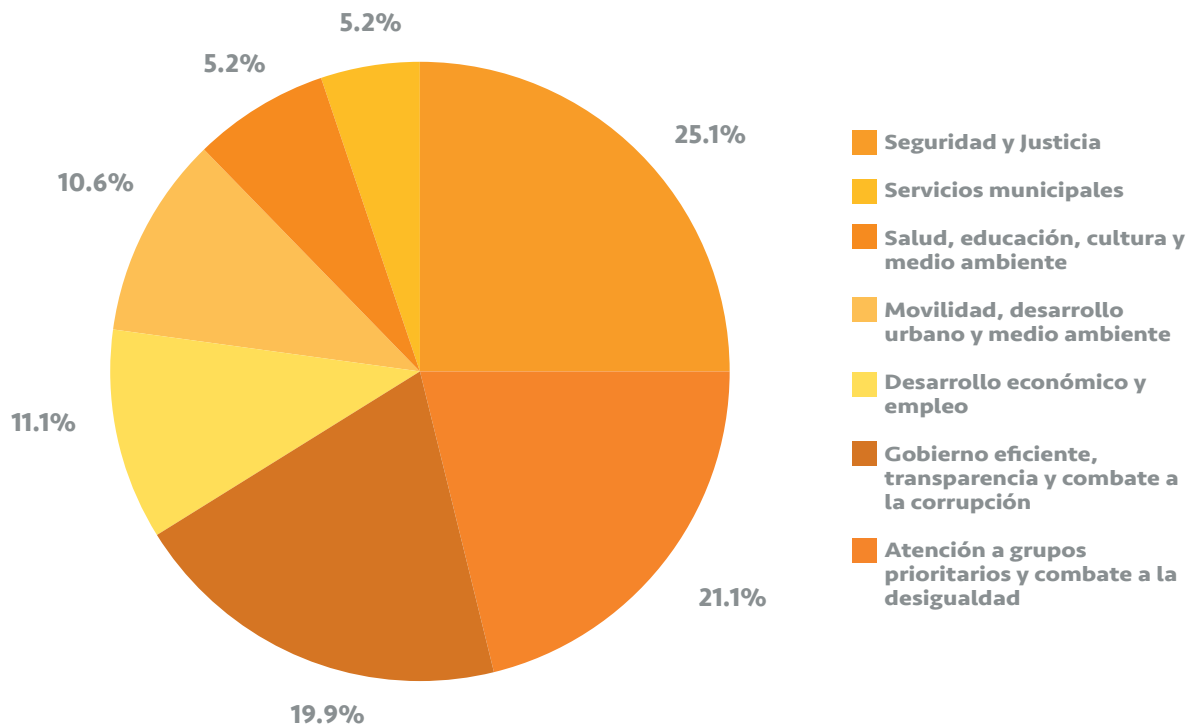
Del total de personas participantes, la mayoría tenían alrededor de 30 a 45 años (43.9%), seguido de personas de 18 a 29 años (26.3%) y 46 a 59 personas (1.7%). La población de la tercera edad representó el 5.6%, y las infancias el 2.5%. Mientras que, por identidad de género, su distribución fue la siguiente:

Gráfica 1. Distribución por identidad de género de las personas participantes en la Consulta Digital



Como resultado general de las participaciones, los principales temas de interés para la población se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Distribución por temática de interés de las personas participantes de la Consulta Digital





A su vez, con respecto a las principales prioridades identificadas de acuerdo con cada eje de desarrollo, resaltan las siguientes:

Tabla 7. Prioridades ciudadanas identificadas por eje de desarrollo en la Consulta Digital

| | Guadalajara próspera | Guadalajara construyendo comunidad | Guadalajara segura, justa y en paz | Guadalajara funcional y con servicios de calidad | Guadalajara ordenada y sustentable | Guadalajara honesta y bien administrada | Guadalajara te cuida |
|----|--|--|------------------------------------|--|--|---|--|
| 01 | Precariedad e informalidad laboral | Carencia por acceso a vivienda y rentas elevadas | Aumento de delitos patrimoniales | Acumulación de basura en las calles | Mejora en la cobertura y accesibilidad a rutas de transporte | Deficiencias en la actualización y los procesos de trámites gubernamentales | Aumento de personas en situación de calle |
| 02 | Desarrollo económico desigual y potencial desaprovechado | Limitaciones en el acceso a la educación y el fomento a la cultura | Alta percepción de inseguridad | Insuficientes botes de basura | Procesos de planeación urbana inadecuados | Falta de atención y capacitación en las personas servidoras públicas | Discriminación de personas en situación de vulnerabilidad |
| 03 | Brecha salarial de género | Recursos insuficientes para la atención médica y vida saludable | Espacios públicos vandalizados | Infraestructura dañada y falta de mantenimiento a los espacios públicos de la ciudad | Limitada cultura de separación de residuos | Normas y reglamentos desactualizados | Infraestructura limitada en beneficio a las personas cuidadoras y que requieren cuidados |

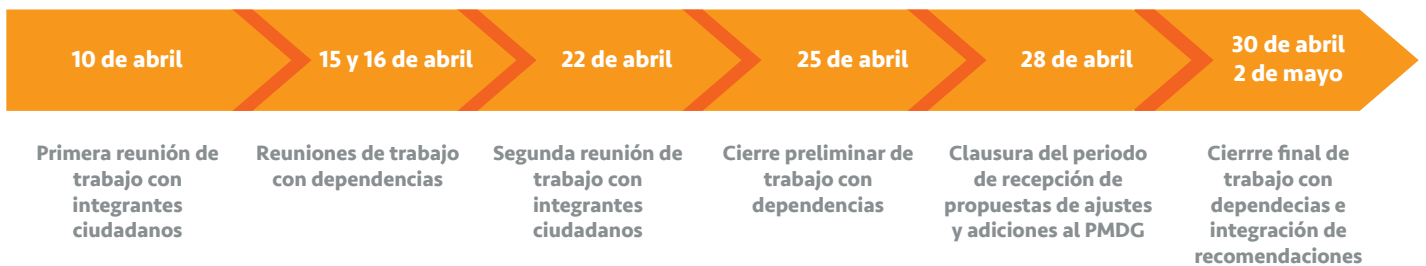


4. Diálogos con COPPLADEMUN

Para la presente administración, la corresponsabilidad y la participación ciudadana son dos elementos que representan la base de la construcción de la acción pública, por lo cual, se apostó por fortalecer y consolidar los mecanismos de participación institucionalizados con los que cuenta el gobierno municipal, siendo uno de ellos el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara (COPPLADEMUN).

Desde diciembre de 2024, con la instalación del COPPLADEMUN 2024-2027, y su posterior renovación en abril para el periodo 2025-2028, se realizaron las gestiones necesarias para fortalecer este Consejo. Derivado de esto, del 10 al 28 de abril se llevó a cabo un mecanismo de trabajo conjunto con las Consejeras y Consejeros que representan a la ciudadanía en el COPPLADEMUN, quienes tuvieron la oportunidad de revisar los borradores de cada uno de los ejes de desarrollo del PMDG con la finalidad de incorporar sus aportaciones y enfoques desde sus agendas y áreas de conocimiento. Este proceso de diálogo contó con distintos momentos, como se presenta a continuación:

Figura 3. Proceso de diálogo con el COPPLADEMUN





Como resultado del ejercicio, durante este periodo, se recibieron en total 329 recomendaciones, de las cuales, 283 fueron integradas en el PMDG, siendo las más destacadas las siguientes:

Tabla 8. Recomendaciones destacadas realizadas por el COPPLADEMUN

| Eje de desarrollo | Recomendaciones destacadas |
|--|---|
| 1. Guadalajara próspera | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de formación y capacitación tanto para las personas que buscan empleo como para los emprendimientos. 2. Integración del enfoque diferenciado para la inclusión de la población en situación de vulnerabilidad. 3. Alianzas con cooperativas como grupos con incidencia importante en la economía local. |
| 2. Guadalajara construyendo comunidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la infraestructura pública que otorga servicios orientados al ejercicio de derechos. 2. Respeto irrestricto a las formas de organización interna de las comunidades de pueblos originarios. 3. Acciones de promoción cultural y fomento a la lectura en las comunidades. |
| 3. Guadalajara segura, justa y en paz | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidado y atención de salud física y mental de las y los policías. 2. Modernización de los procesos de atención a víctimas de delitos bajo el enfoque de DD. HH. 3. Uso de la tecnología como parte de las estrategias de inteligencia de la policía municipal. |
| 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión y accesibilidad universal en los servicios públicos municipales. 2. Corresponsabilidad en el cuidado de espacios. 3. Canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal para identificar las necesidades de servicios en las comunidades. |
| 5. Guadalajara ordenada y sustentable | <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección e incremento del arbolado urbano e infraestructura verde de la ciudad. 2. Promoción de la movilidad sustentable. 3. Enfoque diferenciado en las acciones de atención a emergencias y en los planes de ordenamiento de la ciudad. |
| 6. Guadalajara honesta y bien administrada | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque diferenciado en el rediseño y/o simplificación de los trámites gubernamentales con medidas de accesibilidad universal. 2. Uso de tecnologías en las labores administrativas. 3. Fortalecimiento de los modelos de gobierno abierto y gobierno digital. |
| 7. Guadalajara te cuida | <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitación del acceso de los grupos prioritarios a los programas sociales municipales. 2. Reforzamiento de las acciones de atención a personas en situación de calle. 3. Robustecimiento de los marcos institucionales de protección hacia las mujeres. |



Estas recomendaciones fueron integradas como parte fundamental del PMDG. Posterior al cierre de este proceso, el día 16 de mayo se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN 2025-2028, en la que este Consejo aprobó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042, con lo cual, el documento pudo canalizarse a la Presidenta Municipal para su presentación ante el Pleno del Ayuntamiento. Además, este proceso contó con la participación activa de las Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, quienes son los principales representantes de la ciudadanía y que con sus ideas y aportaciones, se fortaleció la visión de ciudad.

Incorporación de resultados en el PMDG

Los principales resultados obtenidos en cada uno de los mecanismos del proceso de gobernanza, fueron incorporados en distintos capítulos y apartados del PMDG; en primer lugar, dentro del capítulo 4 titulado “Planeación participativa y gobernanza para una visión de ciudad a 2027”, fue incorporado el apartado 4.4. “Proceso de gobernanza y planeación participativa”, en el que se muestra un resumen sobre los principales aspectos y características del proceso que se presenta en este mismo informe.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de robustecer los diagnósticos y estrategias del PMDG, por cada uno de los ejes de desarrollo que lo conforman se integraron dos subapartados:

- “Identificación de problemáticas detectadas en el proceso de gobernanza”: en el que se presentan de forma sistemática las principales necesidades y prioridades en consonancia con la información de contexto por cada uno de los ejes, con lo cual, se logró la integración de la perspectiva ciudadana como parte de la definición de problemas a atender. En este subapartado, se integraron las principales problemáticas compartidas por las y los habitantes de los municipio en los 11 Foros Comunitarios, seguidos de los recopilados de la Consulta Digital; así como las propuestas de solución y observaciones de las personas especialistas realizadas en alguna de las Mesas Temáticas.
- “Análisis de resultados”: en el que se realizó una síntesis de los principales problemas identificados, y una breve descripción de estos, con el objetivo de identificar de forma clara la priorización de los problemas a atenderse previo al planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y componentes de cada eje de desarrollo para su atención puntual.

Por otro lado, y como una forma de reconocer la contribución de la ciudadanía en la definición de estrategias y líneas de acción del PMDG, los apartados antes mencionado también destacan algunas frases testimoniales emitidas durante los Foros Comunitarios que abonaron a la comprensión de las problemáticas evidenciadas. Ejemplos de estas son las siguientes:



En el Eje 1.
Guadalajara próspera:



**“Muchos de los empleos
que se tienen hoy en día, no
cuentan con cobertura de
seguridad social...”**

*-Galia, mesa de juventudes,
Comunidad Fray Antonio Alcalde.*

**“No solo tenemos
derechos, también
tenemos obligaciones al
vivir en comunidad”**

*-Ade, mesa de mujeres,
Comunidad
Colomos-Minerva.*



En el Eje 2.
Guadalajara construyendo comunidad:

Por último, en el apartado estratégico **“Objetivo del eje, estrategias, líneas de acción e indicadores”**, se incluyeron las perspectivas y recomendaciones emitidas por la ciudadanía y las y los Consejeros ciudadanos del **COPPLADEMUN**. Estas aportaciones son visibles dentro del PMDG a través de un ícono específico que reconoce la contribución según el mecanismo del que proviene.